

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Unidad territorial: **MAGDALENA DE LAS SALINAS**Clave: **05-119** Dirección Distrital: **02** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **Primera** Ordinaria  Extraordinaria *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*Lugar: **C. Norte ISA No. 4920, Col. Magdalena de las Salinas.**Fecha de la reunión: **31 mayo 22** Hora de inicio: **10:46** Hora de termino: **11:30**La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

**Lista de asistencia**

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

**Nombre completo de las personas integrantes presentes:**1. **Monica Reyes Casiano**2. **Josefina Reyes Casiano**3. **Rosa Ma Peralta Orozco**4. **Ma de la Luz Peralta Orozco**

5.

6.

7.

8.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

9.

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lectura y aprobación del orden del día.

##### Observaciones de la deliberación

Se dio lectura al orden de día, para dar a conocer a los presentes los temas a desarrollar en la reunión.

##### Acuerdos

Se aprobó el orden del día por las personas asistentes a la reunión.

#### 2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

##### Observaciones de la deliberación

*En llamada telefónica las C. Eva Patricia Hernández Morales y Carlinda Martínez Chávez, declinaron participar por cuestiones personales*

Se dio inicio al proceso de insaculación, mostrando a los presentes las papeletas que contienen el nombre de todos los integrantes de la COPACO, se introdujeron en un recipiente transparente a

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

excepción de las que contienen los nombres de quienes ya fueron representantes en los periodos 2020-2021 y 2021-2022, se realizó la insaculación (sorteo) y salió el nombre del o la C. Josefina

Reyes Cancino, quien no aceptó el cargo, Continuaron la insaculación y salió la C. Rosa María Peralta Orozco y no aceptó el cargo, al quedar la C. Mónica Reyes Cancino tampoco aceptó el cargo, se continúa la insaculación y queda Mónica Reyes Cancino, quien sí aceptó el cargo.

La ETC. Mónica Reyes Cancino

Aceptó el cargo como Representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

### 3. Insaculación de las dos personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO.

#### Observaciones de la deliberación

Se dio inicio al proceso de insaculación, mostrando a los presentes las papeletas que contienen el nombre de todos los integrantes de la COPACO, se introdujeron en un recipiente transparente, se realizó insaculación (sorteo) y salieron los nombres de los CC Josefina Reyes Cancino y Rosa María Peralta Orozco

#### Acuerdos

Los CC. Josefina Reyes Cancino y Rosa María Peralta Orozco.

Aceptaron el cargo como Auxiliares de la COPACO para la realización de los trabajos internos

Fecha de elaboración de la minuta: 31/05/22 Elaboró: Mónica Reyes Cancino.

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de dos fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Josefina Reyes Cancino
2. Mónica Reyes Cancino
3. Rosa María Peralta Orozco

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

- 4. Ma de la Luz Peralta Orozco
- 5. \_\_\_\_\_
- 6. \_\_\_\_\_
- 7. \_\_\_\_\_
- 8. \_\_\_\_\_
- 9. \_\_\_\_\_

Eliminado: firma autógrafa.  
 Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Página

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.